

TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES DE ALMERIA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Almería

Municipio: Almería

Localidad: Almería

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Almería

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones judiciales

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1913-1978

Fechas de Creación: 1913-1980

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Libros (Unidades: 97. Metros lineales: 0). Legajos (Unidades: 162. Metros lineales: 0)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JURISDICCIONES ESPECIALES

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1918, DE TRIBUNALES TUTELARES, Y SU REGLAMENTO DE 27 DE MAYO DE 1919, SE PRETENDIO CREAR UNA INSTITUCION ESPECIFICA PARA ¿SACAR¿ AL MENOR DEL DERECHO PENAL COMUN, DANDOLE UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO AL TRATARSE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS DE LOS MENORES COMO PENALMENTE INIMPUTABLES, ASI COMO PARA PROTEGERLOS CONTRA CONDUCTAS APROVECHADAS DEL DESVALIMIENTO DEL MENOR. EL PRIMER TRIBUNAL QUE SE CREA ES EL DE BILBAO, EN 1920. EL DECRETO-LEY DE 3 DE FEBRERO DE 1929, ADEMAS DE OTORGAR UNA MAYOR AMPLITUD A LOS HECHOS QUE QUEDABAN BAJO LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL, OTORGA A ESTOS ORGANOS NUEVA DENOMINACION, PASANDO ENTONCES A DENOMINARSE TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES. TRAS ALGUNAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES, SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEGISLACION SOBRE TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES POR DECRETO DE 11 DE JUNIO DE 1948, CON SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, DE LA MISMA FECHA, QUE PERTENECE A LA CARRERA JUDICIAL, SIENDO NOMBRADOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA A PROPUESTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCION DE MENORES.

Historia archivística

INGRESO PROCEDENTE DEL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS DE 9 DE MAYO Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1988

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ES EMINENTEMENTE ECONOMICO, AUNQUE HAY QUE DESTACAR LAS SERIES RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO TRIBUNAL, LOS REGISTROS DE ESTANCIAS Y LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS MENORES AFECTADOS. EL INTERES PARA LA INVESTIGACION RADICA EN EL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO JUDICIAL; EL ANALISIS SOCIAL DE LOS MENORES MARGINADOS AFECTADOS POR LA COMISION DE PEQUEÑOS DELITOS, ETC.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

FONDO CERRADO, NO SE ESPERAN NUEVOS INGRESOS

Clasificación. Ordenación

FUNCIONAL

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE A TODO EL FONDO, A EXCEPCION DE UNA PEQUEÑA PARTE QUE SE ENCUENTRA RESTRINGIDA, SEGUN EL ART. 57 C. DE LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL, PUES SU CONTENIDO AFECTA AL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS.

Condiciones para Reproducción

4.1. LIBRE. ESTA SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE PRECIOS PUBLICOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA (ORDEN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2001, B.O.J.A Nº 4)

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUENA CONSERVACION

Instrumentos de descripción no editados

Inventario

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

EXISTE UN FONDO BIBLIOGRAFICO COMPUESTO DE 165 OBRAS IMPRESAS QUE LLEGARON UNIDAS AL FONDO DOCUMENTAL

Control de la Descripción

Autor de la descripción

Mª SOLEDAD MARTINEZ BERBEL

Fecha de la descripción

01/02/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

16/06/2005